COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02... /14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N°005/14 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA" - ID N° 277.523.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día veintiún del mes de julio del año dos mil catorce, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Abog. Alejandro Aveiro, Director de Asesoría Legal de Programas Habitacionales; Lic. Juan Ernesto Pérez, Dpto. Control de Seguimiento y Monitoreo; y la Abog. Leticia Santacruz Larroza, Funcionaria, que fueran designados por Resolución N° 112 de fecha 24 de enero de 2014, para analizar las ofertas presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, en los llamados a Licitación Pública Nacional e Internacional, Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Contrataciones por la Vía de Excepción correspondiente al presente ejercicio fiscal.

ANTECEDENTES:

1. PAC N° 277.523.-
2. Los fondos para esta Licitación se hallan previstos en el rubro 330 y 340 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2014, con fuente de financiamiento FF-10 "Recursos del Tesoro" y FF-30 "Recursos Propios". La contratación es plurianual. Por tanto, los montos previstos para el Ejercicio Fiscal 2015, quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera de ese año.
3. Se publicó en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP en fecha 20 de junio de 2014.
4. Apertura de sobres: El día 01 de julio de 2014, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales, en dicho acto se presentaron 3 (tres) ofertas pertenecientes a las empresas DISTRIBUIDORA PROVEPAR, PAPELERA GUAIRA S.R.L. y GEMINIS IND. Y COM. S.A.-

FORMAN PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO:

1. Nota remitida a DISTRIBUIDORA PROVEPAR y su correspondiente respuesta.
2. Cuadro de Verificación de documentos.
3. Cuadro Comparativo de precios.
4. Análisis de Ratios Financieros.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las empresas, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y lo dispuesto en el Pliego.

1. **Conforme al Método de Evaluación establecido en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 se realizó el examen de las ofertas presentadas para confirmar que todos los documentos de carácter sustancial solicitados han sido suministrados y para determinar si cada documento suministrado esta completo, se procede la verificación con lo siguiente:**

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL						
Nº	EMPRESA OFERENTE	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	[illegible]	[illegible]
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3	GEMINIS IND. Y COM. S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Abog. Alejandro Aveiro
Director Asesoría Legal
Dirección Gral. de Programas Habitacionales
SENAVITAT

Lic. Juan Ernesto Pérez
Jefe - Dpto. de Control de Seguimiento y I.
Auditoría Interna - SENAVITAT

Abog. Leticia Santacruz Larroza
Miembro Comité de Evaluación
SENAVITAT

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se detalla el incumplimiento de las ofertas en lo que respecta a la documentación básica de carácter sustancial:

➢ **PAPELERA GUAIRA S.R.L.:** En el Formulario de Presentación y Planilla de Precios, presenta un error en el Lote N° 2 – Útiles de Oficina, ítem 60 "Pinches para mapas", presentación de "cajas de 25 unidades" debiendo ser por "unidad".

➢ **GÉMINIS IND. Y COM. S.A.:** En el Formulario de Presentación y Planilla de Precios, presenta dos errores en el Lote N° 2 – Útiles de Oficina, ítem 59 "Minas 0,7 mm", presentación de "cajas de 10 x 1000 unidades" debiendo ser "cajas de 10 x 25 unidades" y en el ítem 62 "Grampa para presilladora 23/13, presentación en "unidad" debiendo ser "cajas de 10 x 1000 unidades".

Conforme a lo expresado precedentemente, los formularios presentados por las empresas PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. Y GÉMINIS IND. Y COM. S.A., han sido completados indebidamente, es decir presentan contrariamente a lo solicitado en la lista de cantidades y en las especificaciones técnicas por lo que corresponde rechazar las ofertas de las mismas.

2- COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS: se procede a agrupar de menor a mayor las ofertas que se ajustan a los requerimientos de carácter básico sustancial resultando:

	OFERENTES	COTIZACIÓN Gs.
LOTE 1 PAPELERIA	**DISTRIBUIDORA PROVEPAR**	101.669.745.-
LOTE 2 UTILES DE OFICINA	**DISTRIBUIDORA PROVEPAR**	57.176.400.-
	GEMINIS IND. Y COM. S.A.	63.607.630.-
	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	85.058.090.-

Se adjunta el cuadro comparativo de precios por ítems.

3- ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS: conforme al Método de Evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N°21.909/03, se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar si cumple con otros requisitos de calificación, si la misma cumple sustancialmente con los requerimientos será propuesta para la adjudicación, en caso contrario se rechazará la oferta y se continuará con la siguiente más baja en precio.

Asimismo, se procede a la solicitud de los documentos formales no presentados con su oferta según el Pliegos de Bases y Condiciones, en el plazo de 24 horas, a la siguiente empresa:

DISTRIBUIDORA PROVEPAR, Fotocopia autenticada de última declaración de IVA; Balance General Año 2011; Dos Constancias de Entidades clientes del Gobierno y/o Privadas.

Conforme a las documentaciones requeridas a las empresas oferentes, se realizan las siguientes determinaciones:

LOTE 1- PAPELERÍA: la firma que presenta el precio más bajo para este lote es la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR la misma ha presentado toda la documentación probatoria solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, lo cual demuestra capacidad legal, financiera y técnica requerida para la presente contratación.

LOTE 2- ÚTILES DE OFICINA: la firma que presenta el precio más bajo para este lote es la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR la misma ha presentado toda la documentación probatoria solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, lo cual demuestra capacidad legal, financiera y técnica requerida para la presente contratación.

Abog. Alejandra Alvarez
Director Asesoría Legal
Dirección Gral. de Programas Habitacionales
SENAVITAT

Ernesto Pérez
Dpto. de Control de Seguimiento y M.
Programa - SENAVITAT

Abog. Leticia Contreras Larroza
Miembro del Comité de Evaluación
SENAVITAT

Por último, se verificó en la fecha de la presente acta que la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR, de José Luis Carrillo, con RUC N° 2.237.441-8 no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

6- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

En base al examen de la evidencia documentada, en los Criterios de Calificación que se mencionan en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones y en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, se concluye: **RECOMENDAR al Señor Ministro - Secretario Ejecutivo la ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA N°005/14 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, ID N° 277.523"** a la empresa que ha presentado la oferta más baja y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera requerida, hallándose las documentaciones exigidas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:

LOTE 1 – PAPELERÍA, a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR, de José Luis Carrillo, con RUC N° 2.237.441-8, por el monto de Gs. 101.669.745.- (Guaraníes ciento un millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco).-

LOTE 2 – ÚTILES DE OFICINA, a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR, de José Luis Carrillo, con RUC N° 2.237.441-8, por el monto de Gs. 57.176.400.- (Guaraníes cincuenta y siete millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos).-

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO ES DE Gs. 158.846.145.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cinco).-

El monto previsto para la presente contratación es de G. 275.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones), con ejecución plurianual de los cuales la suma de Gs.155.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones) será ejecutada en el ejercicio fiscal 2014, en el Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel , Cartón e Impresos" con Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales" y en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" con Fuentes de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria y financiera para el ejercicio fiscal 2015, conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria N°89/2014 y PAC N°276.272/13.

Terminada la reunión en prueba de conformidad, firman el acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Abog. Alejandro Alvarez
Director Asesoría Legal
Dirección Gral. de Programas Habitacionales
SENAVITAT

Ernesto Pére
Jefe - Dpto. de Control de Seguimiento y M
Auditoría Interna - SENAVITAT

Abog. Leticia Fontanini
Miembro del Comité
SENAVITAT

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 005/14
"AQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA" - 277.523.-

LOTE 1 - PAPELERIA

EMPRESAS							DISTRIBUIDORA PROVEPAR	
Items	**Descripción**	**Marca(*)**	**Procedencia (*)**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA INCLUIDO**	**Precio Total IVA INCLUIDO**
1	Formularios Continuos Papel Químico amarillo en duplicado de 2000 hojas	Termax	Español	Caja	Unidad	10	300.000	3.000.000
2	Formularios Continuos 12 x 25 de 2000 hojas de 70 grs.	Santa Lucia	Nacional	Caja	Unidad	15	84.400	1.266.000
3	Formularios Continuos 12 x 38 de 2000 hojas de 70 grs.	Santa Lucia	Nacional	Caja	Unidad	25	116.500	2.912.500
4	Formularios Continuos 12x25 troquelado 2 horizontal y 2 vertical de 2000 hojas	Santa Lucia	Nacional	Caja	Unidad	60	84.400	5.064.000
5	Papel tamaño oficio.	Report	Brasil	Resmas	Unidad	2.375	18.990	45.101.250
6	Papel tamaño carta.	Report	Brasil	Resmas	Unidad	1.200	16.000	19.200.000
7	Papel tamaño A4.	Report	Brasil	Resmas	Unidad	400	16.600	6.640.000
8	Papel tamaño A3.	Chamex	Brasil	Resmas	Unidad	200	37.000	7.400.000
9	Banderitas autoadhesiva señalador	Eagle	Chino	Unidad	Unidad	300	1.595	478.500
10	Etiquetas autoadhesivas para lomo de bibliorato	Pegasola	Argentina	Paquete x 10 unidades	Unidad	40	3.650	146.000
11	Etiquetas autoadhesivas N° 3036	Pegasola	Argentina	Caja x 25 planchas x 16 unidades	Unidad	50	7.000	350.000
12	Etiqueta autoadhesivas N° 3035	Pegasola	Argentina	Caja x 30 planchas x 4 unid.c/u	Unidad	50	7.000	350.000
13	Etiqueta autoadhesivas N° 3022	Pegasola	Argentina	Paquete x 20 unidades	Unidad	30	7.000	210.000
14	Papel contact transparente	Geminis	Chino	Rollo de 40 mts.	Unidad	8	76.000	608.000
15	Sobre papel madera carta sin membrete	Avon	Nacional	Unidad	Unidad	541	295	159.595
16	Sobre papel madera oficio sin membrete	Avon	Nacional	Unidad	Unidad	800	330	264.000
17	Bobina para fax	Termax	Español	Caja x 12 unidad	Unidad	3	64.800	194.400
18	Papel carbónico	Saling Boat	Chino	Caja x 100 unidad	Unidad	6	12.500	75.000
19	Película de repuesto KX-FA52A PARA FAX PANASONIC	Multifax	Brasil	Caja x 2 unidades	Unidad	28	83.000	2.324.000
20	Hoja vergé	Inspira	Chino	Unidad	Unidad	9.000	119	1.071.000
21	Sobre plásticos transparente	Kynari	Chino	Unidad	Unidad	9.000	170	1.530.000
22	Papel para impresión de planos	Ledezma	Argentina	Unidad	Unidad	500	568	284.000
23	Blok de papel adhesivo Post- It chico	Eagle	Chino	Unidad	Unidad	300	625	187.500
24	Blok de papel adhesivo Post- It mediano	Notes	Chino	Unidad	Unidad	300	1.400	420.000
25	Blok de papel adhesivo Post- It grande	Eagle	Chino	Unidad	Unidad	300	1.880	564.000
26	Block de papel sin adhesivo (taco de papel)	Irani	Chino	Unidad	Unidad	200	2.600	520.000
27	Cartulina de Color Blanca tamaño de oficio	Carvajal	Colombia	Unidad	Unidad	3.000	150	450.000
28	Cartulina de Color Verde tamaño de oficio	Carvajal	Colombia	Unidad	Unidad	3.000	150	450.000
29	Cartulina de Color Amarillo tamaño de oficio	Carvajal	Colombia	Unidad	Unidad	3.000	150	450.000
MONTO TOTAL								**101.669.745**

Abog. Alejandro Arevalo
Director Asesoría Legal
Dirección Gral. de Programas Habitacionales
SENAVITAT

Lic. Juan Ernesto Pérez
Jefe - Dpto. de Control de Seguimiento y M.
Auditoria Interna - SENAVITAT

Abog. Leticia Santacruz Lar
Miembro del Comité de Eva
SENAVITAT

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 005/14
"AQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA" - 277.523.-

LOTE 2 - UTILES DE OFICINA

EMPRESAS					DISTRIBUIDORA PROVEPAR				GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A.				PAPELERA GUAIRA S.R.L.			
Items	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca(*)	Procedencia (*)	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	Marca(*)	Procedencia (*)	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	Marca(*)	Procedencia (*)	Precio Unitarin IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	Almohadilla para tinta color negro	Paq. x10 unid.	Unidad	30	Bin Bin	Chino	3.300	99.000	Kofa	China	35.000	1.050.000	Kofa	China	38.300	1.149.000
2	Almohadilla para tinta color azul	Paq. x10 unid	Unidad	30	Bin Bin	Chino	3.300	99.000	Kofa	China	35.000	1.050.000	Kofa	China	38.300	1.149.000
3	Boligrafo color rojo	Caja de 50 unidades	Unidad	2	Bic	Brasil	45.000	90.000	Carimbras	Brasil	32.500	65.000	Bic	Brasil	68.940	137.880
4	Boligrafo color azul	Caja de 50 unidades	Unidad	30	Bic	Brasil	45.000	1.350.000	Carimbras	Brasil	32.500	975.000	Bic	Brasil	68.940	2.068.200
5	Boligrafo color negro	Caja de 50 unidades	Unidad	30	Bic	Brasil	45.000	1.350.000	Carimbras	Brasil	32.500	975.000	Bic	Brasil	68.940	2.068.200
6	Borrador para pizarra acrilica	Unidad	Unidad	6	Vinci	Brasil	3.750	22.500	Xalingo	Brasil	3.850	23.100	Artesco	Perú	3.600	21.600
7	Borrador de goma blanco	Unidad	Unidad	400	Sabonis	Chino	650	260.000	Alamo	China	1.110	444.000	Alamo	China	850	340.000
8	Bibliorato lomo ancho	Unidad	Unidad	1.600	Kuatia	Nacional	5.500	8.800.000	Geminis	Nacional	5.250	8.400.000	Riopel	Paraguay	6.435	10.296.000
9	Bibliorato lomo fino	Unidad	Unidad	1.000	Kuatia	Nacional	5.500	5.500.000	Geminis	Nacional	5.250	5.250.000	Riopel	Paraguay	6.435	6.435.000
10	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	700	Kuatia	Nacional	730	511.000	Geminis	Nacional	670	469.000	Riopel	Paraguay	718	502.600
11	Carpetas Archivadoras Transparente	Unidad	Unidad	500	Folder	Chino	1.400	700.000	Jude	China	1.500	750.000	Office	China	1.580	790.000
12	Carpeta colgante	Unidad	Unidad	1.500	Kuatia	Nacional	1.850	2.775.000	Geminis	Nacional	1.650	2.475.000	Géminis	Paraguay	2.670	4.005.000
13	Cinta adhesiva de aro grande fino transparente	Paquete x 12 unidades	Unidad	50	AB	Nacional	5.280	264.000	AB	Nacional	5.716	285.800	Polos	Brasil	10.640	532.000
14	Cinta adhesiva de embalaje transparente	Paquete x 6 unidades	Unidad	50	DE	Nacional	14.100	705.000	DE	Nacional	13.968	698.400	Polos	Brasil	23.295	1.164.750
15	CD virgen grabable	Unidad	Unidad	500	Digiclone	Chino	1.650	825.000	Digiklone	Nacional	850	425.000	TDK	Taiwan	2.800	1.400.000
16	CD virgen Regrabable	Unidad	Unidad	500	TDK	Chino	3.750	1.875.000	Memorex	USA	3.500	1.750.000	Maxell	Taiwán	4.535	2.267.500
17	DVD virgen Grabable	Unidad	Unidad	400	Digiclone	Chino	1.750	700.000	TDK	USA	3.300	1.320.000	Maxell	Taiwán	3.600	1.440.000
18	Clips chico Nº 3	Paquete de 10 cajas x 100 unidades	Unidad	60	Paper Clip	Chino	9.400	564.000	Square	China	10.800	648.000	Foska	China	10.310	618.600
19	Clips mediano Nº 8	Paquete de 10 cajas x 100 unidades	Unidad	30	Paper Clip	Chino	25.700	771.000	Square	China	26.000	780.000	Foska	China	27.577	827.310
20	Clips grande Nº 6	Paquete de 10 cajas x 100 unidades	Unidad	30	ACC	Brasil	92.000	2.760.000	ACC	Brasil	43.000	1.290.000	ACC	Brasil	94.800	2.844.000
21	Cutter	Unidad	Unidad	30	Cutter	Chino	1.250	37.500	Chino	China	1.800	54.000	Alamo	China	1.200	36.000
22	Desgrampadora	Unidad	Unidad	60	Hanlin	Chino	1.390	83.400	Chino	China	1.900	114.000	Kianshi	China	1.750	105.000
23	Diskette de 3 ½	Cajas de 10 Unidad	Unidad	18	Imations	USA	15.500	279.000	TDK	USA	17.500	315.000	Imation	Taiwán	15.000	270.000
24	Grampa para presilladora 24/6	Paquete de cajas de 10 x 1000 unid.	Unidad	100	369	Chino	6.700	670.000	Kores	China	9.000	900.000	Foska	China	8.620	862.000

Abog. Alejandro Aveiro
Director Asesoria Legal
Dirección Gral. de Programas Habitacionales
SENAVITAT

Lic. Juan Ernesto Pére
Jefe - Dpto. de Control de Seguimiento y M.
Auditoria Interna - SENAVITAT

Lic. Leticia Santacruz Larrosa
Miembro del Comité de Evaluación
SENAVITAT

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 005/14
"ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA" - 277.523.-

EMPRESAS					DISTRIBUIDORA PROVEPAR				GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A.				PAPELERA GUAIRA S.R.L.			
Items	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca(*)	Procedencia (*)	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	Marca(*)	Procedencia (*)	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	Marca(*)	Procedencia (*)	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
25	Lapiz de papel	Unidad	Unidad	500	Sabonis	Chino	450	225.000	Faber Castell	Brasil	660	330.000	Bic	Brasil	766	383.000
26	Marcadores indelebles	Cajas de 12 unidades	Unidad	2	Sabonis	Chino	13.200	26.400	Geminis	India	18.000	36.000	Soni	India	21.450	42.900
27	Marcadores indelebles	Cajas de 12 unidades	Unidad	2	Sabonis	Chino	13.200	26.400	Geminis	India	18.000	36.000	Soni	India	21.450	42.900
28	Marcadores indelebles	Unidad	Unidad	20	Sabonis	Chino	1.300	26.000	Geminis	India	1.500	30.000	Soni	India	1.560	31.200
29	Marcadores indelebles	Unidad	Unidad	20	Sabonis	Chino	1.300	26.000	Geminis	India	1.500	30.000	Soni	India	1.560	31.200
30	Marcadores indelebles	Unidad	Unidad	20	Sabonis	Chino	1.300	26.000	Geminis	India	1.500	30.000	Soni	India	1.560	31.200
31	Marcadores indelebles	Unidad	Unidad	20	Sabonis	Chino	1.300	26.000	Sony	India	1.900	38.000	Office	India	5.250	105.000
32	Marcador	Unidad	Unidad	10	Sabonis	Chino	1.750	17.500	Legacy	India	1.700	17.000	Artesco	Perú	1.680	16.800
33	Marcador	Unidad	Unidad	10	Sabonis	Chino	1.750	17.500	Legacy	India	1.700	17.000	Artesco	Perú	1.680	16.800
34	Marcador	Unidad	Unidad	10	Sabonis	Chino	1.750	17.500	Legacy	India	1.700	17.000	Artesco	Peru	1.680	16.800
35	Marcadores fosforescentes	Unidad	Unidad	500	Sabonis	Chino	1.100	550.000	Geminis	India	750	375.000	Soni	India	1.626	813.000
36	Perforadora	Unidad	Unidad	100	Punch	Chino	6.700	670.000	Geminis	China	7.000	700.000	Alamo	China	24.400	2.440.000
37	Perforadora	Unidad	Unidad	15	Eagle	Chino	31.000	465.000	Eagle	China	38.500	577.500	Foska	China	72.000	1.080.000
38	Plasticola de 90 grs	Cajas x 12 unidades	Unidad	10	Maxi	Brasil	1.995	19.950	Plasticolar	Nacional	19.728	197.280	Maxi	Brasil	21.500	215.000
39	Planchetas acrilicas	Unidad	Unidad	60	Geminis	Chino	12.000	720.000	Geminis	Nacional	12.000	720.000	Imp	China	14.000	840.000
40	Portaminas de 0.7 mm.	Cajas de 24 Unidades	Unidad	2	Sabonis	Chino	24.000	48.000	Sabonis	China	28.800	57.600	Sabonis	China	27.600	55.200
41	Presilladora de metal	Unidad	Unidad	100	Stapler	Chino	6.650	665.000	Geminis	China	7.084	708.400	Alamo	China	6.750	675.000
42	Presilladora de metal	Unidad	Unidad	10	Stapler	Chino	41.500	415.000	Hua Chang	China	45.700	457.000	Alamo	China	46.000	460.000
43	Regla de Plastico de 30 cm	Unidad	Unidad	330	Star	Chino	570	188.100	Best	China	650	214.500	Htone	Brasil	640	211.200
44	Sacapuntas de metal simple	Unidad	Unidad	200	MOR	Chino	595	119.000	Geminis	China	400	80.000	Inch	China	810	162.000
45	Sello fechador con hora	Unidad	Unidad	5	Trodat	Austria	143.500	717.500	Colop	Austria	115.000	575.000	Automatik	Chile	96.000	480.000
46	Sello recibido	Unidad	Unidad	10	Carimbos	Nacional	33.000	330.000	New Shop	Nacional	18.000	180.000	Carimbos	Paraguay	12.000	120.000
47	Sello foliador automático	Unidad	Unidad	40	Automatic	Chino	65.000	2.600.000	Xia	China	68.000	2.720.000	Xia	China	69.000	2.760.000
48	Sello foliador común	Unidad	Unidad	30	Kofa	Chino	5.400	162.000	New Shop	Nacional	24.000	720.000	Kofa	China	5.100	153.000
49	Separadores plasticos.	Paquete de 10 unidades	Unidad	30	Bin Bin	Chino	3.300	99.000	Polibras	Brasil	6.160	184.800	Index	Brasil	7.590	227.700
50	Tijera de metal	Unidad	Unidad	80	Stainles	Chino	3.000	240.000	Geminis	China	3.100	248.000	Alamo	China	2.220	177.600
51	Tinta para almohadilla color negro	Paquete de 10 unidades	Unidad	2	Bin Bin	Chino	13.000	26.000	Kofa	China	12.000	24.000	Kofa	China	39.500	79.000
52	Tinta para almohadilla color rojo	Paquete de 10 unidades	Unidad	2	Huhua	Chino	13.000	26.000	Kofa	China	22.000	44.000	Kofa	China	40.000	80.000

Abog. Director Asesoria Legal
Dirección Gral. de Programas Habitacionales
SENAVITAT

Lic. Juan Ernesto Pére
Jefe - Dpto. de Control de Seguimiento y M.
Auditoria Interna - SENAVITAT

Ing. Miembro del Comité de Evaluación
SENAVITAT

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 005/14
"ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA" - 277.523.-

EMPRESAS					DISTRIBUIDORA PROVEPAR				GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A.				PAPELERA GUAIRA S.R.L.			
Items	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca(*)	Procedencia (*)	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	Marca(*)	Procedencia (*)	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	Marca(*)	Procedencia (*)	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
53	Tinta para almohadilla color azul	Paquete de 10 unidades	Unidad	2	Huhua	Chino	13.000	26.000	Kofa	China	12.850	25.700	Kofa	China	39.500	79.000
54	Tinta para sello foliador automatico color negro	Unidad	Unidad	40	Automatic	Brasil	16.500	660.000	CRT	China	14.000	560.000	Automatik	Chile	16.000	640.000
55	Cuaderno Universitario	Unidad	Unidad	150	Accion	Nacional	4.600	690.000	Avon	Nacional	9.500	1.425.000	Acción	Paraguay	7.025	1.053 750
56	Pendrive de 8 Gb	Unidad	Unidad	50	Sandisk	Chino	24.000	1.200.000	Sandisk	China	19.000	950.000	Sandisk	Tarwán	27.750	1.387.500
57	Porta taco acrilico transparente	Unidad	Unidad	10	Pizzini	Chino	6.850	68.500	Pizzini	Argentina	5.500	55.000	Pizzini	Argentina	6.040	60.400
58	Porta lápices acrilico transparente	Unidad	Unidad	50	Pizzini	Chino	6.350	317.500	Pizzini	Argentina	5.200	260.000	Pizzini	Argentina	6.040	302 000
59	Minas 0 7 mm.	Cajas de 10 x 25 unidades	Unidad	15	Sabonis	Chino	8.800	132 000	Geminis	China	18.000	270.000	Centrum	Germany	1 350	20 250
60	Pinches para mapas	Cajas de 25 unidades	Unidad	50	Pins	Chino	1.950	97.500	Geminis	China	1 000	50 000	Mospas	China	1.820	91.000
61	Aprieta papel metálico grande	Unidad	Unidad	30	Binder	Chino	900	27.000	Praise	China	750	22.500	Binder	China	950	28.500
62	Grampa para presilladora 23/13	Cajas de 10 x 1000 unidades	Unidad	2	Screbba	Chino	27.000	54 000	Conda	China	31.250	62 500	Foska	China	31 150	62 300
63	Libro de Actas de 100 hojas	Unidad	Unidad	150	Impresol	Nacional	11.500	1 725 000	Geminis	Nacional	13 000	1 950 000	Guairá	Paraguay	13 500	2.025 000
64	Libro de Actas de200 hojas	Unidad	Unidad	130	Impresol	Nacional	18.500	2.405.000	Geminis	Nacional	25 000	3.250.000	Guairá	Paraguay	21.000	2.730.000
65	Escalimetro grande	Unidad	Unidad	5	Pizzini	Argentina	12.500	62.500	Plantec	Argentina	22.200	111.000	Pizzini	Argentina	14 000	70.000
66	Escuadra tamaño mediano de 45° acrilico	Unidad	Unidad	5	Stalo	Brasil	1.850	9.250	Xalingo	Brasil	1 950	9 750	Htone	Brasil	2 650	13.250
67	Gomitas	Paq de 250grs	Unidad	261	Band	Chino	7.900	2.061.900	Geminis	China	8 000	2.088.000	Epsumband	China	14.000	3 654.000
68	Colchete 4/72	Caja 72 unid.	Unidad	700	Acc	Brasil	3.800	2 660.000	ACC	Brasil	3 238	2 266 600	ACC	Brasil	5 875	4 112 500
69	Colchete 8/72	Caja 72 unid	Unidad	400	Acc	Brasil	5 600	2.240.000	ACC	Brasil	5 570	2.228.000	ACC	Brasil	9.590	3.836.000
70	Corrector en liquido	Unidad	Unidad	190	Orice mate	Chino	1.550	294.500	Atima	Brasil	19 000	3 610 000	Maxi	Brasil	20 150	3.828 500
71	Mojadedos	Unidad	Unidad	30	Kofa	Chino	1.350	40.500	Geminis	China	1.440	43.200	Yon	China	1.600	48.000
72	Pizarra acrilica	Unidad	Unidad	10	Stalo	Chino	282.000	2.820.000	JJS	Nacional	450.000	4 500.000	Central	Paraguay	794 000	7 940 000
MONTO TOTAL. ₲								57.176.400				63.607.630				85.058.090

Abog. Alejandro Aveiro
Director Asesoria Legal
Dirección Gral. de Programas Habilacionales
SENAVITAT

Lic. Juan Ernesto Pére.
Jefe - Dpto. de Control de Seguimiento y M.
Auditoría Interna - SENAVITAT

Abog. Leticia Fontanini Larrea
Miembro del Comité de Evaluación
SENAVITAT

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

Análisis de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad

EMPRESA:	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
TIPO:	UNIPERSONAL
NACIONALIDAD:	PARAGUAYA

Según Balance	Año 2013	Año 2012	Año 2011
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES	623.415.392	451.984.224	464.752.018
CREDITOS	545.789.400	956.990.271	763.434.381
INVENTARIOS	2.516.879.421	1.085.154.511	719.634.392
ANTICIPOS	66.725.559	79.786.879	59.844.227
OTROS ACTIVOS	0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**3.752.809.772**	**2.573.915.885**	**2.007.665.018**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	41.245.879	41.245.879	36.503.695
CREDITOS			53.897.102
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**41.245.879**	**41.245.879**	**90.400.797**
TOTAL ACTIVO	**3.794.055.651**	**2.615.161.764**	**2.098.065.815**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
PASIVO CORRIENTE	1.339.954.164	511.691.109	526.256.958
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
TOTAL PASIVO	**1.339.954.164**	**511.691.109**	**526.256.958**
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL	300.725.482	300.725.482	300.625.784
RESERVAS	0	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS	1.802.745.173	1.271.183.073	769.886.889
RESULTADO DEL EJERCICIO	350.630.832	531.562.100	501.296.184
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.454.101.487**	**2.103.470.655**	**1.571.808.857**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	**3.794.055.651**	**2.615.161.764**	**2.098.065.815**

RATIO DE LIQUIDEZ

Activo Corriente/Pasivo Corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años

ACTIVO CORRIENTE	3.752.809.772	2.573.915.885	2.007.665.018	
PASIVO CORRIENTE	1.339.954.164	511.691.109	526.256.958	
RESULTADO	**2,80**	**5,03**	**3,81**	**CUMPLE**
PROMEDIO		**3,88**		**CUMPLE**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

PASIVO TOTAL	1.339.954.164	511.691.109	526.256.958	
ACTIVO TOTAL	3.794.055.651	2.615.161.764	2.098.065.815	
RESULTADO	**0,35**	**0,20**	**0,25**	**CUMPLE**
PROMEDIO		**0,27**		**CUMPLE**

RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS (2010-2011-2012), NO DEBERA SER NEGATIVO

UTILIDAD	GAN.EJER	CAP	RESULTADO	
2011	501.296.184	300.625.784	1,67	
2012	531.562.100	300.725.482	1,77	
2013	350.630.832	300.725.482	1,17	
PROMEDIO			**1,53**	**CUMPLE**

0 0 0

Abog. Alejandro Arreiza
Director Asesoría Legal
Dirección Gral. de Programas Habitacionales
SENAVITAT

Lic. Juan Ernesto Pére
Jefe - Depto. de Control de Seguimiento y M
Auditoría Interna - SENAVITAT

Abog. Felicia Santacruz Larro
Miembro del Comité de Evaluació
SENAVITAT

SECCIÓN VII - ANEXOS

Documentos que componen la oferta	**Distribuidora Provepar**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple Pág. 1 al 4
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple Pág. 6 al 10
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple Pág. 20
A) OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Pág. 19
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
B) OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A

Abog. Alejandro Alvarez
Director Asesoría Legal
Dirección Gral de Programas Habitacionales
SENAVITAT

Lic. Juan Ernesto Pére
Jefe - Depto de Control de Seguimiento y Au.
Auditoría Interna - SENAVITAT

Abog. Leticia Santacruz Zarza
Miembro del Comité de Evaluación
SENAVITAT

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
C) OFERENTES EN CONSORCIO	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
D. DOCUMENTOS ADICIONALES	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE
Balance General de los tres últimos años (2011, 2012, 2013) , firmado por el Contador y el Representante Legal de la empresa.	Cumple
Formulario de Índices Económicos-Financieros (utilizar formulario de la Sección IV)	Cumple SIPE
Constancia de Entidades Clientes del Gobierno y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) empresas como mínimo.	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El 50% deberá ser la sumatoria del total de los tres años mencionados.	Cumple SIPE
Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en el suministro; estructura interna y técnica con que cuenta, su antigüedad, experiencia, tradición en el ramo, y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	Cumple Pág. 16